

Señor  
JUEZ SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA  
E. S. D.

PROCESO EJECUTIVO  
DEMANDANTE ROSMIRA SERRANO NIÑO, KELLY JOHANNA PEDRAZA NIÑO, SERGIO ALEXANDER PEDRAZA NIÑO, JONATHAN ANDRES PEDRAZA SERRANO  
DEMANDADO SERGIO PEDRAZA HIGUERA  
RADICADO No. 132 - 2014

MARTHA LUCIA JIMENEZ MUÑOZ, mayor de edad, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 95.734 del CS de la J e identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.337.234 de Bucaramanga, en mi condición de parte demandante en el proceso de la referencia, presento al Despacho avalúo del inmueble así:

VALOR (25%) DEL PREDIO perteneciente a SERGIO PEDRAZA HIGUERA				
ÍTEM	VALOR 100% DEL PREDIO		VALOR 25% DEL PREDIO	VALOR 25% DEL PREDIO
LOTE DE TERRENO	\$ 356.212.000		\$ 89.053.000	\$ 89.053.000
25% DEL PREDIO Son: ochenta y nueve millones cincuenta y tres mil pesos (\$89.053.000,00) mct .				

Ruego comer traslado.

Anexo al presente avalúo comercial realizado por Ingeniero RAMIRO GOMEZ PEREZ y el Arquitecto LUIS CARLOS GARCIA JAIMES

Atentamente,

  
MARTHA LUCIA JIMÉNEZ MUÑOZ  
mljimenezmaa@gmail.com  
T.P. No. 95.734 del C.S. de la J.  
C.C. No. 63.337.234 de Bucaramanga.